

# LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Paseo de Valencia, número veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la Administración en libranza ó sellos de correos.

DIRECCION Y REDACCION.

Paseo de Valencia, número veintiocho, planta baja.

Precios de suscripción.

En Pamplona una peseta al mes.  
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre  
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos de peseta.  
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-  
mos línea. Los de cuarta plana á precios convencio-  
nales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

## Dios y Fueros.

### A GUIPÚZCOA Y ÁLAVA.

Seis años hace próximamente que en el país vasco-navarro ondea la bandera de Dios y Fueros y no puede negarse que en este tiempo son muchos los pro-séritos que ha hecho la idea de la union vasco-navarra.

A raíz de una sangrienta y fratricida lucha y en el momento en que por todas partes se hallaban esparcidas y diseminadas las fuerzas que en tiempos no lejanos constituían la viril nacionalidad euskara, plugo á Dios que la idea de la union, nacida á la vez espontáneamente en los corazones de muchos hijos de esta noble tierra, se lanzara á los vientos con la desconfianza y recelo que las circunstancias excepcionales de aquel momento hacían concebir.

La risa, la ironía, la sátira, fueron en el primer momento, el premio que alcanzaron los hombres desinteresados que en el mismo borde del abismo se abrazaron á la única tabla de salvacion para la Euskaria.

Seis años han transcurrido desde aquella época de luto y amargo llanto para nuestro país. Y en seis años ha resistido la naciente idea de la union los embates y los más duros ataques del desenfrenado mar del egoismo y de las pasiones políticas. No es pues, una idea lanzada al acaso á la consideracion de los euskaros y que ha de adormecerse y fructificar.

Podemos hoy afirmar con placer, llenos de entusiasmo, que es uno mismo el pensamiento de la mejor y más sana parte de los hijos de la tierra de Aitor. Podemos consignar, sin temor de que seamos desmentidos, que la idea de la union ha hecho extraordinarios progresos; y que aun á aquellos que por circunstancias especiales se mantienen alejados de nuestro campo, les parece excelente y de positivos resultados prácticos.

Quedan pues, echados los sólidos cimientos de la futura resurreccion euskara, pero todavía falta mucho que hacer en esta materia.

Vizcaya y Navarra, donde puede decirse se inició á la vez el pensamiento de la agrupacion de las cuatro provincias hermanas en torno de la bandera

de Dios y Fueros han avanzado resueltamente por la senda que se trazaron y cuentan con numerosos secuaces. No podemos decir que suceda lo propio en las provincias de Alava y Guipúzcoa, donde, si bien la idea de union es bien recibida y cuenta con partidarios fervientes y de notoria influencia, carecen sin embargo, de centros de reunion y de publicaciones que contribuyan al más pronto desarrollo de pensamiento tan útil y beneficioso á los intereses vascongados.

A Alava y Guipúzcoa nos referimos principalmente en estas líneas y á sus patricios, afectos á nuestro pensamiento, escitamos pongan en práctica los medios que estén á su alcance, á fin de conseguir se agrupen los que conculgan en nuestra iglesia. Si esto consiguen, más fácilmente obtendrán los medios de procurar una activa propaganda por medio de la prensa, principal elemento en nuestros días de dar publicidad al pensamiento.

Vitoria y San Sebastian deben tomar la iniciativa en asunto que muy de veras les interesa; y afortunadamente ambas ciudades cuentan con personas de influencia y verdadero amor á los fueros que pueden tomar esa iniciativa en la seguridad de que sus esfuerzos han de ser coronados con el éxito más liosongero, porque la idea de union es simpática á todos los buenos vascongados.

### MERCADOS NACIONALES.

La pertinaz sequía que, por desgracia, ha venido afligiendo á la península en el año actual, empieza á trocarse en tronadas y fuertes lluvias, acompañadas de pedriscos, que en determinadas regiones han causado daños de consideracion, cual si no fueran bastantes los males que hace tiempo experimenta nuestra agricultura.

Durante la semana que acaba de finir hemos recibido noticias de ello al caso que se van obteniendo de la recoleccion de cereales en los puntos más atrasados en las operaciones del campo; y si en esto el éxito continúa siendo menor que las esperanzas concebidas, en cambio no son desagradables las noticias referentes á los cultivos pendientes en olivares y viñas conviniendo todos además en que los mercados de vinos continúan sumamente animados y la exportacion activa para el extranjero.

Poco tenemos que decir hoy de las provincias andaluzas que no sea fácil colegir por los tristes datos que diariamente publican los periódicos de region tan castigada. Habiendo condensado en la Revista anterior las noticias recibidas de Málaga, cuyo aspecto no ha cambiado de una manera esencial, diremos que en las provincias de Sevilla y Córdoba los olivares y viñedos están los primeros sin sufrir á la fecha graves perjuicios, aunque se desprende algun fruto, pero las segundas empiezan á ponerse de mal aspecto y, si pronto no llueve, se secarán bastantes cepas. Los limitados regadíos que se van salvando están regulares en maíz, pero dá verdadera pena ver los secanos, que no han levantado un palmo del suelo.

Granada, excepto en sus vegas, no puede estar peor, la ganadería en ésta, como en las demás provincias andaluzas y extremeñas, están sufriendo una crisis como no hay memoria desde hace muchos años.

Jaen parece la provincia más castigada en este punto, y menos mal que su riqueza olivarera parece que no decaerá en produccion la próxima cosecha. Pero como no hay al presente operaciones del campo algunas, la miseria ha tomado alarmantes proporciones.

Continúan repitiéndose algunos incendios en montes y campiñas.

Sabemos algunas noticias de la region de Murcia y Albacete. En la primera de las antedichas provincias, los cereales han sido tan escasos como de buena calidad, por lo cual se cotizan á buen precio. Están mal los olivares y los viñedos á causa de la sequía, y las últimas lluvias, en algunos puntos torrenciales y haciendo tomar á los rios, peligrosas crecidas, más bien han perjudicado que otra cosa, por los fuertes vientos que las han acompañado. En el partido de Yecla, sobre todo, es donde los olivos y viñas se presentan más pobres de fruto y con carencia de jugo. La falta de aguas á tiempo mermará en buena parte á ambas cosechas, que prometían buen rendimiento, á juzgar por la excelente florescencia que hicieron las plantas. La cosecha de esparto no ha pasado de regular.

Las ventas de aceite, aunque de buena calidad el caldo, encalmadas.

A pesar de estos contratiempos, nótese en toda la huerta cierta animacion, y los labradores han preparado muestras de sus ricos frutos y árboles para presentarlos en la importante Exposicion agrícola que se ha inaugurado hace pocos días.

Satisfacción debe estar la asociacion «Union Rural» por el éxito que ha coronado sus esfuerzos é iniciativa, que será bien fecundo para el progreso de la agricultura en aquella hermosa zona.

En Albacete la sequía deja sentir los malos efectos con mayor intensidad, y el

aspecto de los campos es regular. Las transacciones de sus mercados muy escasas.

En las provincias de Levante se marcha bien, aunque la sequía es causa de disgustos y está perjudicando á los arroces, cuya siega ya ha empezado en algunas partes. La recoleccion de uvas promete un notable rendimiento. Alicante muy en breve dará principio á la vendimia. Se han concertado algunos esquilmos de viña á la fecha, bajo el precio de ocho reales arroba para cada una de las que resulten; otros á precio alzado. Continúa muy activa la exportacion de vinos.

Si es en todo Cataluña, según noticias que tenemos de algunos vinicultores, deben haber empezado las operaciones de la vendimia con la animacion que llevan á las comarcas. Hay pareceres muy encontrados acerca del éxito de la próxima campaña, aunque los más convienen en que el éxito no corresponderá á las esperanzas.

Con los datos recibidos durante la última semana de la region de Castilla la Vieja podemos ir ampliando lo que llevamos manifestado en otras Revistas.

Las últimas lluvias han sido tan oportunas para la provincia de Santander, que es seguro no se perderá ya la cosecha del maíz, como llegó á temerse, y la de frutas y hortalizas. Los labradores han reanimado su abatido espíritu, y tambien los ganaderos muéstranse satisfechos, porque los pastos podrán tomar más jugo, á la vez que agua los arroyos, pues tambien faltaba para abreviar los ganados.

Burgos y su rica comarca marchan en muy buenas condiciones. Las noticias de Lerma, sin embargo, son poco satisfactorias, pues á pesar de haberse entrojado ya 10.000 fanegas de grano, no hay bastante para el consumo, y menos respecto de garbanzos que apenas se han recolectado á la fecha unas 150 fanegas.

Las viñas se resienten de falta de lluvia, si bien el tiempo más fresco de estos días ha mejorado un poco su aspecto; las personas inteligentes en este importante ramo de produccion opinan que la cosecha no será lo que se creía; primero porque los calores están arrebatando la uva y dejándola menuda por falta de jugo y anticipacion lo menos de una quincena conque forzosamente habrán de empezar las operaciones de la vendimia, y segundo porque siendo los viñedos de regadío los que principalmente rendirán este año, los mostos es creencia que tendrán poca fuerza.

Si es en Logroño, las viñas tambien se han quedado muy atrasadas, perdiéndose las esperanzas que hizo concebir su brote y buen aspecto subsiguiente. Si pronto no llueve por la parte de dicha provincia que baña el Ebro, lo probable es que se sequen.

En cambio en algunas comarcas del

—Buen devoto sois!—murmuró.

—Y tanto que pienso darte tiempo para encomendarte a Dios antes de colgarte.

—Como quieras,—replicó el pintor con desprecio.

### III.

Difícil era la situacion de María, que este era el nombre de la hija del capitán de los bandidos; habíala enamorado la presencia del joven, y temía manifestar á su padre sentimiento alguno, no ya de amor, sino de caridad respecto al artista. Veía resuelto al jefe de los salteadores á asesinar inicuamente á Salvator Rosa, con gran contentamiento de aquellos feroces verdugos, y no podría sufrir tan atroz atentado sin descubrir á su pesar, la simpatía que la habia inspirado el mancebo. Por otra parte, descubriría equivaldría á condenarle á muerte igualmente, puesto que su amante y su padre, que tan satisfecho se hallaba con su futuro yerno, abreviarían el suplicio del inesperado rival.

Sin embargo, venció en la moza la pasion, y aunque procurando ocultar cuidadosamente, se decidió á interceder por el pintor, invocando la clemencia del bandido que la destinaba su padre para esposo.

—¿Qué mal nos has hecho?—Preguntó á

—Sea enhorabuena; pero no me calumnies, porque no os lo permito, bandidos.

—¿Cómo?

Varios de los malhechores se dirigieron hacia el que así lo apostrofaba, y hubieran pasado á vías de hecho con el joven, si el capitán, á instancias de su hija, no detuviera á sus camaradas.

—Quietos. No os priveis de la diversion que puede proporcionarnos danzando en el aire y colgado de un arbol por el pescuezo.

—Sea,—repitió Rosa que éste era el apellido del mancebo;—pero sabed, canallas, que yo aborrezco á los tiranos más que vosotros, y yo os lo hubiera demostrado cuando llegase la ocasion si me dejarais con vida. Yo soy un hombre superior á vosotros, porque soy artista, y vosotros, que presumís de libres, no sois dueños de vuestras acciones, porque os persiguen la justicia y vuestra conciencia.

Una carcajada resonó en la cueva.

—Bien decís con esa carcajada, me habia olvidado de que vosotros no sabéis lo que esa palabra significa.—Esto dijo Rosa con profundo desden.

—¡Eal, basta de insulencias y sepamos quién eres clara y brevemente.

—Soy Salvator Rosa, pintor, y huyendo de Napoles me dirigía á Roma, academia del

mundo y templo del arte universal, cuando he tenido la desdicha de tropezar con vosotros. Mi padre se habia empeñado que yo fuese un sabio, y si yo hubiera seguido sus consejos, no me veria ahora en vuestras manos, sino en la tranquila y deleitosa compañía de los religiosos de Samasca estudiando teología para llegar á ser una humbrera de la Iglesia, Dios me perdone. Pero despues de estudiar los poetas latinos, me faltaba estudiar los bandidos de esta tierra.

—¿Cómo que eres pintor?—preguntó con alegría el segundo jefe de aquella canalla.

—Pintor soy.

—Yo tambien,—repuso el primero;—amo el arte con delirio, y te ensalza y te hace simpático a mis ojos tu profesion.

—¡Pintor!—repitió el viejo.—Los tunos vienen a estas montañas y se meten entre nosotros para retratarnos y llevar luego nuestras efigies al virey para que nos reconozcan en todas partes.

—¡Mueral! ¡Mueral!—tornaron á gritar los bandidos.

—Así no podemos penetrar en poblacion alguna, ni siquiera asistir á las solemnidades religiosas de nuestro pueblo.

—Estas quejas pronunciaba el capitán con tan buena fé, que Salvator no pudo contener la risa.

FOLLEIN DEL LAU-BURU. (9)

### PEQUEÑAS NOVELAS.

#### EL PRIMER RETRATO.

—Natural de Arenella, como yo.

—No digo eso; digo que era natural que fuese pobre siendo laborioso.

—No comprendo esa lógica.

—¿Qué edad cuentas?

—Diez y ocho años.

—Joven eres,—observó el salteador que habia detenido al hijo de Antonio Rosa, y que era el segundo del capitán.

—No eres tú viejo tampoco,—replicó con insolente entonacion el mozo:—solo que tú has hecho mejor carrera.

—¿Te burlas?—preguntó amostazado el capitán.

—Nada menos que eso.

—Este será algun pilleto enviado por las gentes del virey para espiarnos,—indicó otro de los bandidos.

—Podiera ser—afirmó el capitán.

—¡Mueral! ¡Mueral!—gritaron todos.

—Ya lo oyes; es preciso dar gusto á la gente, y más cuando tampoco cuesta complacerla.

resto de la provincia han sido visitadas por furiosos pedriscos, en particular en los términos de Cenicero, Montalvo, Elciego, Navaridas y Laguardia. Además son combatidas por el *oidium*, y la falta de agua también ha perjudicado notablemente á los olivares y otros cultivos pendientes.

Lo mismo ocurre en la Rioja. Es, sin embargo, satisfactorio consignar que la demanda de vinos de la anterior cosecha no decae en tan rica región vitícola, teniendo los precios de cotización tendencia al alza, á causa del mal aspecto que va presentando la próxima vendimia; y como las noticias que se reciben del extranjero, tanto de Francia como de Italia, convienen en que allí sucede lo propio, nuestros cosecheros no sabemos si con buen acierto, muestran algo retraídos y un tanto exagerados en los precios.

Palencia va ofreciendo en recolección resultados muy variados: nos dicen que, por punto general, la de trigo es muy superior; en cebada y centeno, buena; en legumbres, especialmente garbanzos, notable, pero mala en alubias.

De las provincias occidentales, gallegas y Asturias no hemos recibido noticias concretas que alteren lo dicho en la Revista anterior.

Aragón, en general, ofrece el mismo aspecto triste que ya es conocido por Revistas anteriores. Sólo en muy determinadas comarcas de la provincia de Teruel es donde tiene fundadas esperanzas en las cosechas pendientes, en particular la de vinos. Por lo demás, en Zaragoza y Huesca el mal se agrava y nada ha beneficiado el cambio atmosférico. La exportación vinícola es lo único que sigue siendo tan activa como importante en toda esta región.

De las Provincias Vascongadas solo podemos decir que Vizcaya es la que hasta ahora va resultando mejor librada.

### Exterior.

Los sucesos siguen su marcha sin que haya sucedido nada de extraordinario en tan importante cuestión.

Lo mas saliente lo pueden ver nuestros lectores en los siguientes telegramas dirigidos por su corresponsal en París á nuestro colega *El Globo*.

«En el combate del jueves tomaron parte 1.000 ingleses contra 10.000 egipcios.»

En el del viernes, la primera division reforzó á Wolseley.

Los egipcios se batieron con gran denuesto.

Said ha entregado á Dufferin la proclama del sultan contra Arabi. En ella no se le acusa de rebelde, y solo se le invita á rendirse.

Considérase ya como improbable la intervencion de Turquía.

La conferencia discute los detalles relativos á la proposición de Italia.

Si Arabi se refugiara en la Tripolitana, sería detenido por orden del sultan.

No es cierto el rumor de que los ingleses se hayan apoderado del Cairo habiendo hecho 6.000 prisioneros al enemigo.

En la batalla del jueves tomaron parte 1.500 ingleses y 10.000 egipcios.

La batalla principal tuvo efecto el vier-

nes. Los egipcios emprendieron la fuga al verse envueltos por la caballería y la artillería inglesa.

Ragheb mandaba el ejército egipcio. A veinte metros de distancia del sitio que ocupaba Wolseley, estalló un obús.

Segun despachos oficiales, las pérdidas de los ingleses no son de gran importancia.

La caballería inglesa ocupa á Kassasig. El resto del ejército se halla en Mazama. Su marcha es lenta y difícil, y hay entre las tropas muchos casos de insolación.

Las tropas egipcias amenazan á Port-Said.

Ghlemildh ha sido reforzada. Las noticias referentes á incendios y desórdenes en el Cairo, son exageradas.

Ayer hubo un encuentro en Kingosman, junto á Kafr Dawar. Los egipcios disponen tan bien de trenes blindados.

El único punto pendiente de resolución entre el sultan y Dufferin, es el que se refiere al sitio donde han de desembarcar los turcos.

Hay pocas noticias nuevas y muchos detalles sobre las ya conocidas.»

### Correspondencia.

Madrid 28 de Agosto de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mío: Ya recordará Vd. que hace algunos dias le hablé á Vd. algo respecto á las conferencias del duque de la Torre con el Sr. Sagasta, conferencias que tuvieron lugar en Bayona y en Biarritz.

Los diarios ministeriales quitaron importancia á aquellas conferencias cuando en realidad de ellas dependía el porvenir del partido constitucional.

El mismo Sr. Sagasta ha dicho á su regreso á la Granja que su entrevista con el duque de la Torre no había tenido carácter político.

Pero hé aquí que un celoso corresponsal asegura que el duque de la Torre que no escatima la publicidad de sus pensamientos en política, va á darlos á luz en las columnas de *El Imparcial* segun manifiesta el corresponsal á quien me refiero.

El duque de la Torre desea la formación de un gran partido liberal que agrupe á todos los hombres que permanezcan fieles á las ideas fundamentales de la Revolución, sobre la base de la monarquía de D. Alfonso XII.

Cree el general Serrano que los centralistas hubieran ido á las reformas liberales si el Sr. Sagasta hubiera tenido más iniciativa.

Después de manifestar cuál es la actitud en que se halla el vencedor de Alcolea, quisiera este que le dejaran la tranquilidad que tanto desea.

«Yo, dicen que exclama, no pondré el más ligero obstáculo al gobierno del señor Sagasta ni á ninguno que tenga ideas liberales; respetaré á los conservadores que nazcan de la voluntad régia, y en el caso poco probable en mi concepto, que la Corona creyese necesario mi concurso para realizar desde el poder las ideas liberales agrupando en un partido todos los elementos que sinceramente liberales forman hoy distintas fracciones desde Sagasta á Márton y Montero Rios, yo me prestaría con gusto á ocupar el puesto

ron al mozo á una de las crestas de aquellas montañas.

### IV.

Próximo á terminar el crepúsculo de la mañana, el sol anunciaba, á través de las puras y transparentes gasas del horizonte, su aparición en el Oriente. La naturaleza, volviendo de su letargo, ofrecía nueva vida, y embriagándose los valles en el benéfico rocío de la aurora, se preparaban para sufrir los abrasadores rayos del astro del día.

Desde el punto en que se hallaban el pintor y sus verdugos, se descubría un panorama inmenso, riante y pintoresco, que excedía á todos los sueños del artista.

—Casi os agradezco la muerte que vais á darme,—dijo dominado por un arrebatado de en usismo el pintor,—por la felicidad que me habeis proporcionado. ¡Hermoso cuadro! ¡Grandioso espectáculo que ensancha el corazón y agiganta el espíritu! Raudales de inspiración brotarian de mi lápiz, si me permitiérais trazar siquiera un pálido remeto de tan feraz naturaleza.

—Para eso estamos,—interrumpió el viajero,—anda, reza y no pidas gollerías.

—Sois muy amable, y voy a complaceros. Salvator Rosa se adelantó, y cayendo de

que se me designara, porque no deseo otra cosa que el bien de mi patria, de la libertad y del rey.»

Queda pues de manifiesto lo que le he dicho con bastante anticipación. Las relaciones entre el Sr. Sagasta y el duque de la Torre se han enfriado notablemente.

Se habla ahora del acto político que también le dije iba á realizar en Cataluña el Sr. Balaguer.

Segun mis noticias el acto político de dicho hombre público tendrá lugar en Gerona á don le están invitados todos los comités constitucionales de las cuatro provincias catalanas.

Estos mandarán allí sus representantes y tendrá lugar el *meeting* que disponen los amigos del diputado por Villanueva y Geltrú para hacer las declaraciones que se esperan contra la política del Sr. Sagasta y respecto á un programa político que podrá considerarse como el de la izquierda dinástica.

En cuanto á la crisis que le anuncié para octubre, es innegable que la realizará, pues el Sr. Camacho una vez hecha la conversión de la Deuda interior y exterior y habiendo llevado á la práctica los impuestos y contribuciones en la forma acordada por las cortes con las rectificaciones que despues se creyeron necesarias entiendo que ha llegado el momento de abandonar el Gabinete.

Como tiene pocos hacendistas el partido constitucional, el que hoy es ministro de la Gobernacion pasaria á Hacienda y de esta base partiria la combinacion ministerial en la que tendrian, ó mejor dicho tendrán cabida los Sres. Navarro Rodrigo, Gullon y Nuñez de Arce.

Antes de concluir quiero que conozcan los lectores del LAU-BURU una opinion del Sr. Silvela (D. Francisco) respecto á la izquierda dinástica.

«Yo, dicen que asegura el ex-ministro de la Gobernacion, creo que de una situacion zurda no puede salir una izquierda buena.»

Suyo afectísimo, *El Corresponsal*.

### Noticias generales.

Más noticias acerca del testamento del duque de Santoña.

Se cree que pasados los primeros dias de luto de su madre, irá como de costumbre, á Biarritz la señora de Michard, que hereda el título de marquesa de Manzanaedo.

Su hijo, un jóven de diez y nueve años, es el futuro duque de Santoña.

La hija del difunto duque se halla establecida en París, donde están todos los intereses de su esposo; de modo que toda la parte de la fortuna del señor Manzanaedo, que no corresponde á su viuda, sale de España.

La duquesa viuda llevó al matrimonio un capital de sesenta millones de reales; esto, los gananciales, sus alhajas y los muebles de su palacio de la calle del Príncipe, serán la base de su fortuna.

Las alhajas de la duquesa de Santoña represetan por sí solas un capital; despues de la marquesa de la Laguna, es la que más joyas reúne, pues aunque las duquesas de Fernan-Núñez y viuda de Medinaceli, tienen más alhajas históricas, la de Santoña reúne mayor cantidad de piedras preciosas, habiendo comprado muchas de las que pertenecieron á la reina Cristina, á la reina Isabel, y de las que se vendieron para continuar las obras del templo de la Virgen del Pilar.

—Ha fondeado en el puerto de Málaga la barca inglesa *Palermo*, procedente de Nueva Orleans, con cargamento de algo-

rodillas, sacó disimuladamente de uno de sus bolsillos un cuaderno que le servía para apuntar sus impresiones artísticas, y un lápiz, y á grandes rasgos trazó el panorama que se ofrecia á su vista.

El amante de la hija del capitán se apercebíó de la maniobra del pintor, y procurando que éste no se apercebiera de ello, se aproximó al sitio en que Rosa se hallaba.

Examinó cuidadoso el boceto, y sin poder contener su asombro, exclamó:

—¡Capitán! ¡capitán! Ven y veras un nuevo delito, pero que bien merece que se indulte al reo.

Salvator se puso en pié sobresaltado, y el capitán, María y los bandidos se aproximaron al pintor que no tuvo tiempo para ocultar su trabajo.

El paisaje que había trazado en el álbum comprendía, en primer término, un edificio ruinoso, medio castillo y medio cabaña, que había servido de morada á los padres del capitán.

—Dios de Dios,—exclamó el viejo sorprendido en viendo aquellos restos fielmente copiados y aun embellecidos por la mano del artista. ¡Mi casa! La casa donde nació, y de la cual los furrosos del español apenas dejaron las paredes! Allí murió mi madre entre mis

don y duela, sin novedad en la tripulación. Trae patente con nota de fiebre amarilla y viruelas, por cuya razon el director de Sanidad marítima lo despidió y ha salido para un lazareto súcio.

El buque fué remolcado á su entrada y salida por un remolcador, el que comunicaba con aquel recibiendo un calabreta, por cuya razon ha quedado en observacion.

—A las reuniones que celebra en valla-dolid una sociedad de obreros competentemente autorizada para ello, suelen asistir algunas mugeres que no queriendo ser menos que los hombres, se permiten pronunciar sus discursitos salpicados de sal y pimienta.

—El importante naviero señor marqués de Campo acaba de adquirir tres magníficos vapores, que unidos á los que constituyen su numerosa flota, le hacen figurar en primera línea entre los armadores españoles. La marina mercante de nuestra patria, y los intereses de Cuba, á cuyo servicio los destina, están de enhorabuena.

—Un periódico dá cuenta en las siguientes líneas de la irregularidad descubierta en Alcañiz (Teruel).

«Dispuesta por la delegacion de Hacienda una remesa de todos los fondos que en la caja de Alcañiz figuraban, el depositario remitió, ó mejor dicho, dijo, en las actas de remesa que remitia 136.000 pesetas en catorce cajones.

Llegó el comisionado á la capital, y solo era conductor, y presentó 60.000 en seis envases, manifestando que el resto le había dicho el administrador que se lo daría un comerciante de Teruel, que se negó á ello, por no tener fondos del depositario. Resultaba en el primer momento que el conductor de la remesa había distraido 76.000 pesetas, de no «ser falsas el acta que había remitido el administrador como despues parece que se ha probado.

El delegado, entonces, dispuso una visita á Alcañiz, el arqueo y recuento en almacenes, y segun hemos oido decir, ha resultado el siguiente detalle: caja, 102.110 pesetas; tabacos, 11.351; papel sellado, 7.000; total, 120.461; con más la falsedad de un acta hecha para tapar, por el administrador é interventor de Alcañiz.

—Las disposiciones adoptadas por la Direccion de Beneficencia con motivo de la aparición del cólera en Filipinas, se cumplen con actividad, habilitándose los lazaretos. En el de Mahon caben ya cien personas, y se espera que de un día á otro quepan cerca de doscientas mas, sucediendo lo mismo con el de Pedrosa.

Desde la aparición del cólera no ha salido de aquel archipiélago, barco de alguito, teniendo órden las autoridades de evitar la salida de estos, consignando el estado de la tripulación y pasajeros que traigan.

### Los consumos en Valencia.

Para edificacion de los que contemplan la marcha administrativa de varios puntos de la Peninsula, tomamos los siguientes párrafos de un diario imparcial:

«Es escandaloso lo que ha ocurrido en Pueblo Nuevo del Mar, de la provincia de Valencia, en los dias 22 y 23 del actual. El alcalde de dicha localidad, á son de trompeta ordenó en el primero de los mencionados dias que, en el término de tres, todos los vecinos acudiesen á las Casas Consistoriales á satisfacer la contribucion de consumos con recargo y apremio. Y de no haberlo, añadía solemnemente el pregonero,

brazos, y acariciando por última vez al hijo de mi entrañas.

El bandido pronunciaba estas palabras demostrando gran sentimiento, mientras sus ojos se humedecian por el llanto, y despues dijo, dirigiéndose al mozo:

—Vales más de lo que yo imaginaba, y has tenido la buena suerte de herirme en la parte mas sensible de mi corazón. Voy á proponerte un negocio en cambio de la felicidad que me has proporcionado, regalándome con ese dibujo, porque supongo que sera para mí...

—Podeis guardarle,—respondió Salvator Rosa conmovido al ver á aquel monstruo dar señales de sentimientos tan nobles.

—¿Quieres formar parte de nuestra gente? Te perdono, y puedes hacer carrera; nosotros no somos criminales vulgares; somos los defensores de la dignidad nacional ofendida por el extranjero: vivimos sobre el país, porque no tenemos otro medio, y porque como el país es nuestro...

—Agradezco tanta bondad; pero no puedo admitirla.

—Rechazais esas proposiciones?—preguntó á su vez al mancebo el segundo jefe de los dignos y patriotas salteadores.

María clavó en el jóven una mirada tierna

se pondrá un soldado de planton á la puerta de cada casa.

Trascurridas algunas horas de esa notificación, presentándose en la localidad una seccion de caballería, de Sesma, procedente de Valencia y al frente de la seccion, un representante del Delegado de Hacienda de la provincia. El representante ordenó que se alojáran los caballos en varias casas del pueblo, ocurriéndosele meter algunos en una farmacia.

—Señor mio,—dijo al comisionado el dueño de la farmacia,—esta casa no tiene cuadra ni corral.

—Pues aquí quedan los caballos; usted compóngalo como quiera,—dijo el comisionado.

—Permitame V. si quiera pensar dónde he de llevar los caballos.

—No señor; yo no permito, más que los caballos entren en su casa.

—Pero señor, está en una oficina de farmacia; déjeme V. pensar....

—Le digo á V. que los caballos no han de quedar en la calle; métalos V. en un rincón de la cocina.

El dueño del establecimiento les franqueó la puerta para que entrasen los caballos, disponiéndose á sufrir un atropello; estos estaban en la acera de la casa y uno de ellos rasgó la cortina: cuando el dueño les dijo que entrasen, quitando la cortina de la puerta, intervinieron algunos vecinos, se apiacó la cólera del *dictador* y se convino en que se llevasen á la posada, donde había otros caballos por la misma causa. Entonces fué cuando exhibió el comisionado sus poderes.

El día 24, en las primeras horas de la mañana, el sereno del pueblo publicó el siguiente bando: De orden del Delegado de Hacienda, que hoy por todo el día se presenten los vecinos á pasar el reparto de consumos de 1881 á 82. El sereno iba acompañado por fuerzas del ejército.

No sabemos si se habrá satisfecho en Pueblo Nuevo del Mar la contribucion de consumos.

**Tres millones de corderos muertos.**

Dice un diario de Buenos-Aires:

«Segun telegramas que hemos recibido, vemos que ha llovido y aun nevado en muchos de los partidos sobre la antigua frontera, como Tres Arroyos, Juarez, Olavarría, Tapalqué, Alvear, 25 de Mayo, 9 de Julio, Bolívar, Lincoln, así como hemos tenido una lluvia en muchos partidos del Salado, hacia los partidos centrales.

La fuerte tempestad que tanto ha durado, ha sido, respecto á la superficie del suelo, un bien, aun que ha venido con frio; pero desgraciadamente hemos tenido que sufrir tremendas pérdidas.

En los partidos de 9 de Julio, Bolívar, Alvear, Juarez y Tres Arroyos, hemos tenido en muchos establecimientos, terribles pérdidas en ganado ovino.

En el Norte, por el Salto, Pergamino y en otros partidos hemos tambien tenido pérdidas.

Al Sur tambien les ha tocado á los estancieros.

Segun datos por telegramas, calculamos como tres millones de corderos muertos en una sola noche y más de 400.000 vacas entecadas.»

**Ayuntamiento de Pamplona.**

Sesion extraordinaria del dia 29 de Agosto de 1882.

Presidencia de D. José J. de Colmenares.

Al constituirse el Ayuntamiento en sesion extraordinaria, y antes de leerse el proyecto de arancel para cuyo examen se reunió la corporacion municipal, el concejal Sr. Cayuela pidió la palabra para manifestar la extrañeza que le habia causado el hecho de que en uno de los últimos dias se haya publicado en las columnas de un periódico de la localidad el dictamen de la comision encargada de presentar el proyecto mencionado.

Con este motivo se promovió un incidente en el que tomaron parte varios Sres. concejales exponiendo opiniones encontradas acerca de la conveniencia ó inconveniencia de facilitar á la prensa un documento sobre el cual el Ayuntamiento no ha tomado acuerdo alguno.

El Sr. Roncal pidió á la corporacion se acordara para lo sucesivo no entregar á persona alguna copia de ningun escrito del carácter del referido informe, hasta tanto que el Ayuntamiento haya resuelto acerca del contenido de tales documentos.

Para ilustrar la opinion de los Sres. concejales se leyeron los artículos de la ley municipal que disponense facilite por los

ayuntamientos á quien la pidieren, copia de los documentos que hubieren sido leídos en sesion pública. Propone el Sr. Huder que dando por terminado este incidente, se pase á discutir el proyecto redactado por la comision; este mismo parecer manifiesta el señor Navascués, mientras el Sr. Roncal insiste en que se tome un acuerdo acerca del punto que se discute ó bien que conste en el acta de esta sesion que se ha procedido indebidamente, facilitando copia ó permitiendo al referido periódico copiar aquel dictamen, sin haberlo solicitado al Ayuntamiento.

Otros Sres. concejales sostienen que segun lo preceptuado por la Ley, no pudo negarse á la indicada publicacion, si es que la solicitó copia de dicho informe; y la corporacion, dando por suficientemente discutido este asunto, pasó á examinar el proyecto de la comision.

Leído el informe que procede al proyecto de reforma arancelaria, el Sr. Cayuela toma la palabra para impugnarlo en cada uno de los puntos principales que abraza. Califica de injusto lo propuesto por la comision y dice que es impropio establecer un impuesto sobre la propiedad urbana, no gravando en la proporcion correspondiente á la propiedad rural, á la industria y al comercio. Concluyó oponiéndose al recargo de los derechos arancelarios de los artículos de comer, beber y arder, y consignando su opinion de que es preciso abordar desde luego la cuestion del establecimiento de un sistema de tribucion determinado.

El Sr. Sanz y Osés hizo algunas consideraciones para demostrar que lo que la referida comision propone, es impracticable, y presentó la proposicion siguiente:

«El concejal que suscribe tiene el honor de proponer á V. E. que declara impracticables las reformas del arancel que propone la comision y lo desecha, y como consecuencia inmediata acuerda pedir á la Ex. ma. Diputacion una prorroga de tres meses para formar el catastro y el censo de riqueza de Pamplona con el fin de establecer el sistema de tributacion mixta: V. E. sin embargo acordara lo que estime más acertado.»

Se acuerda aplazar la resolucion de lo propuesto por el Sr. Sanz y Osés y tomó la palabra el Sr. Berdeguer, quien impugnó el dictamen en todas sus partes, y pidió se apruebe la proposicion del Sr. Sanz.

El Sr. Roncal, de la comision, llamó la atencion del Ayuntamiento hacia el punto concreto que debe discutirse y que, segun dice, es el articulado del proyecto que se discute, y se opone á que entre en discutir las ventajas ó inconvenientes de los diferentes sistemas de tributacion. Añade que la comision recibió el encargo de estudiar la manera de arbitrar, dentro del actual sistema tributario, los recursos suficientes á enjugar el déficit que en los ingresos municipales ha ocasionado el cumplimiento de la circular de la Ex. ma. Diputacion, de fecha 28 de Abril último; y que si el Ayuntamiento quiere discutir la conveniencia de variar el sistema de tributacion, esto tendrá que ser objeto de otra ó otras sesiones.

Habiendo añadido el Sr. Roncal que tanto la proposicion del Sr. Sanz como las consideraciones expuestas por los Sres. Cayuela y Berdeguer carecian de oportunidad se promovió un incidente durante el cual los referidos señores hicieron uso de la palabra varias veces, sosteniendo el Sr. Roncal su aserto y los Sres. Cayuela, Sanz y Berdeguer lo contrario.

Terminada esta discusion, el Sr. Asuncion, de la comision, defendió el dictamen en su totalidad y en particular en lo que se refiere al recargo del impuesto sobre los artículos de comer, beber y arder, el cual dijo que no podía considerarse excesivo; y terminó diciendo que si bien es sensible el gravar los artículos de primera necesidad porque el recargo afecta á los intereses de las clases peor acomodadas, al fin al Ayuntamiento no podrá exigirsele responsabilidad alguna por dar un paso á que se ve precisado.

Continuó la discusion del proyecto en su totalidad y el Sr. Sanz, teniendo en cuenta el objeto para que se reunió el Ayuntamiento, retiró la segunda parte de la proposicion que tenia presentada, y pidió se aprobará su primera parte.

Inmediatamente se procedió á votar si se aprueba ó no el dictamen de la comision, resultando 9 votos contrarios al informe y 8 favorables, en la forma siguiente:

Votaron por la aprobacion del informe los señores siguientes: Olaso, Seminario, Asuncion, Roncal, Rodriguez, Mutiloa, Etelain y el Sr. Presidente; y en contra, los señores Goicoechea, Huder, Navascués, Berdeguer, Bangochea, Sanz y Osés, Cayuela, Blasco y Esparza.

Y se levantó la sesion á las siete.

**Oficial.**

La *Gaceta* llegada en los dos últimos dias no contiene ninguna disposicion de interés general.

Con informe favorable ha sido devuelto al M. I. Sr. Gobernador civil de la Provincia por la Ex. ma. Diputacion Foral y Provincial de Navarra el bando redactado por el Ayuntamiento de Cirauqui.

El Ayuntamiento de la Ciudad de Sangüesa ha obtenido permiso de la Corporacion provincial para la construccion de un cubierto donde deberá encerrarse el ganado de la carnicería.

**Gacetillas.**

Ayer por la mañana revistó al regimiento de Lanceros de Lusitania, en los glasis interiores de la Ciudadela, el Director del arma, general Riquelme, quien despues de mandar varias y difíciles maniobras que fueron ejecutadas con rapidéz y exactitud admirables, quedó satisfecho del brillante estado en que se encuentra tal cuerpo, formado en su mayor parte de soldados de las dos últimas quintas.

Felicitamos á los jefes por el resultado de dicha inspeccion. El general partió ayer mismo por el correo de la tarde, creemos que con direccion á Búrgos.

Parace mentira que las naciones modernas que tanto disgusto pasan por el estado de sus erarios respectivos, derrochen cuando llega el caso cantidades tan fabulosas como se indica en las siguientes líneas:

«El Almirantazgo inglés ha publicado un informe relativo al número de cañonazos disparados por los buques ingleses durante el bombardeo de Al Jandria.

Cada tiro disparado por los cuatro cañones de 80 toneladas del *Inflexible* cuesta 625 pesetas; los del *Monarch* y el *Temeraire* salen á 175 pesetas; los del *Alexandra* á 250; los del *Sultan* á 200; los del *Super*, á 400 y los del *Penelope* á 70. Las cañoneras *Beacon*, *Cygnat*, *Condor* y *Deacoy* han tirado con piezas de calibre menor, cuyos proyectiles no cuestan mas que 50 pesetas cada uno.»

Por la autoridad superior gubernativa de la provincia, se ha aprobado el reglamento por que se ha de regir en Fitero, una sociedad de recreo, titulada *Casino Fiterano*.

Dice un diario madrileño: «Han vuelto á reproducirse los escándalos causados por los cazadores de perros. Estos han llegado á hacerse odiosos al público. Sentiríamos ser profetas de malas nuevas; pero es de temer que el día menos pensado tenga lugar algun suceso trágico.»

Los aficionados á caza, tan numerosos en nuestra provincia, se encuentran en estos dias, vispera de la apertura de la caza de perdices, completamente desilusionados en sus esperanzas, pues por las trazas y aspecto del campo, dichas aves guardarán en cuanto á escasez, la misma proporcion que han guardado las codornices, es decir, que por la presente temporada puede decirse que la caza no existe en Navarra, ejemplo notabilísimo hace pocos años de abundancia de pajaros tan buscados.

Como prueba de que todo España debiera llamarse Andalucía, cuando se trata de exagerar, ahí va esta noticia publicada por un colega murciano:

«A propósito de lo que se habla del andarín Bargossi, nos han referido el hecho de un andarín murciano que se manifestó de una manera bien particular. Estaba de aprendiz en casa del antiguo maestro carpintero Sr. Callejas, y como este esperase de Alicante unas carretas con madera, lo mandó á la puerta de Orihuela á que viese si venian por el camino. Salió el muchacho á las ocho de la mañana de casa de su maestro y á la una de la tarde entraba por sus puertas.

—¿Dónde has estado tanto tiempo, muchacho? le preguntó el maestro.

—Es que he ido á Alicante; y la madera no ha salido todavía del muelle.

¡Unas 24 leguas en unas cinco horas!»

Ayer tuvimos noticias de un hecho que nos apresuramos á denunciar á la autoridad, para que, averiguado como cierto, proceda á tomar las medidas que considere necesarias.

Se nos dijo que en un pueblecito del valle de Elorz, en Zulueta, si mal no recordamos, se presentó hace poco tiempo un perro atacado de hidrofobia; que este mordió en el hocico á una yegua, la cual ha muerto hidrofoba tambien; pero que esta, antes de morir, ha mordido á todas ó á la mayor

parte de las caballerías del lugar, por lo que aquel vecindario está siendo victima de la afliccion y pena más tremenda que se conocen, pues temen que en pocos dias se queden sin uno de los principales elementos de la escasa riqueza de la localidad.

Un pueblo pequeño insignificante, publica el siguiente anuncio, que nosotros recomendamos al municipio más próximo:

«El ayuntamiento y vecindario de Villarrubia de Santiago (Toledo) proyectan la traida de aguas potables á la poblacion y riego de una extensa vega de 800 hectáreas de terreno, que por su parte Norte baña el Tajo. Al efecto, y por término de un mes, abre concurso público, ofreciéndose un premio de quinientas pesetas al autor ó autores del mejor y más económico de cuantos proyectos y planos se presenten. Los que deseen hacer las obras pueden dirigirse al alcalde constitucional en el término referido, á contar desde la insercion del oportuno anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Villarrubia de Santiago 20 de Agosto de 1882.—Francisco Rodriguez.»

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS. DE LA ESTACION DE PAMPLONA.**

Resúmen de la segunda década del mes de Agosto de 1882.

Altura media barométrica á 0° y en milímetros	723'3
Id. maxima	726'5
Id. minima	718'7
Temperatura media, en centígrados	21'1
Id. maxima á la sombra	36'0
Id. minima á la sombra	13'3
Id. maxima al sol	40'2
Id. minima por irradiacion	9'9
Humedad relativa media	61'0
Id. absoluta media, en milímetros	12'0
Direccion dominante del viento	N. N. O.
Velocidad media del viento por dia, en kilómetros	212
Lluvia total, en milímetros	20'1
Evaporacion media, de milímetros	8'2

**Cultos religiosos.**

Miércoles: Santa Rosa de Lima virgen. En San Saturnino, continúa el novenario de Nuestra Señora del Camino á las mismas horas y en la misma forma que los dias anteriores. En San Nicolas; CUARENTA HORAS; se expone S. D. M. á las cinco y media; y se reserva á las siete y media.

**Mercados.**

Precios medios en el Almudí el dia 29 de Agosto de 1882.

Trigo á 5'31 pesetas doble decalitro.
Avena » 2'03
Cebada » 3'12
Habas ds. » 4'25
Maiz » 4'00
Ezcandia » 2'00
Garbanzos » 8'00
Alubias » 6'40

Trigo vendido 341 dobles decalitros. Precio medio en el mismo dia de las partidas fuera del Almudí. Precio medio general de el almudí y partidas.

**Anuncios preferentes.**

**Habas para sembrar y para pienso.**—En los almacenes de la calle Nueva número 30, se venden por mayor y menor, nabas de produccion navarra a precios económicos.

**Aviso importante para Cafeteros y Sociedades.**—Se vende una magnífica mesa de Billar en muy buen estado con los accesorios correspondientes, siendo su precio el tasado por dos ebanistas. Si el comprador quiere pagarla á plazos tambien se le concederá siempre que busque una persona responsable para ello. Informarán «Café del Centro Navarro»—Pamplona.

**Anuncio.**

El Licenciado D. Juan Miguel Astiz ha trasladado su Notaria á la calle de los Mártires de Cirauqui, antes de San Anton, número 4, piso 2.º

**El telégrafo.**

A la hora de cerrar el periódico, no se ha recibido ningun despacho telegráfico.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLONES DE PESETAS.

Agente principal en Navarra:  
**JOAQUIN MARTIN Y GIMENEZ.**

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

*Seguro por la vida entera.*—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegura para su familia herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado sucumbiera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

*Seguros de supervivencia.*—Un joven de 25 años desea asegurar a su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutará en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

*Renta vitalicia diferida.*—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

*Tarifa especial para quintas.*—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del joven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

SEGUROS MIXTOS.

*Seguro mixto.*—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que abonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

*Seguro á plazo fijo.*—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, debe pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, y de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

*Joaquin Martin y Gimenez.*

## LA DROGUERIA

Y GRAN ALMACEN DE PAPEL PINTADO

DE

**RICARDO LIPUZCOA,**

que por espacio de bastantes años estuvo establecida en la calle de Pozo blanco, número 11, se ha trasladado á la casa número

**26, Zapatería, 26.**

Surtido variadísimo de

*Papel pintado*  
para habitaciones; abundancia en toda clase de

*Colores*  
tanto en estado natural como preparados para el óleo, tambien hay variedad en

*Barnices,*  
brochas, colores y barnices para pavimentos de madera ó de ladrillo, líquido para preparar toda clase de

*Cementos*  
propios para ser pintados al óleo, sin que sufran alteracion los colores; líquidos para contener las humedades y salitres de los muros, hecho tan frecuente en la planta baja de los edificios.

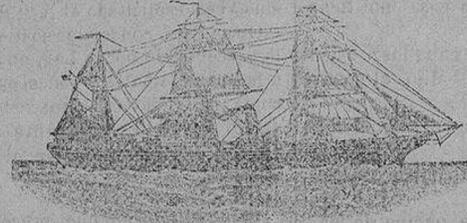
En la misma casa se reciben encargos para toda clase de trabajos en pintura de edificios y colocacion de papeles.

## AVISO

á los señores Médicos.

CASA DEL OPTICO, CHAPITELA 21.—PAMPLONA.

En es establecimiento encontrarán máquinas eléctricas de varios tamaños, geringuillas para inyecciones cutáneas, termómetros clínicos, microscopios con aumento de 100 hasta 1.500 diámetros, lancetas etc.



VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Saldrá de SANTANDER el día 5 de Octubre en viaje extraordinario el vapor

**CORUÑA.**

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

PARA

HABANA Y VERACRUZ.

Precios del Pasaje.

	Para Habana.	Para Veracruz.
En 1.ª clase.	Pftes. 150	Pftes. 180
En 2.ª id.	» 100	» 120
En 3.ª id. preferente.	» 50	» 60
En 3.ª id. ordinaria.	» 30	» 35

La Empresa, deseando corresponder á la preferencia que el público la dispensa, ha dispuesto este viaje extraordinario para poder atender al numeroso pasaje que se embarca en esta época del año y apesar de hacerse rebajas importantes en el precio de los pasajes de todas clases, el trato será el mismo que tanto crédito ha dado á sus vapores correos.

En este viaje solo irán pasajeros particulares.  
El vapor lleva Capellán, Médico y Practicante cuya asistencia es gratuita para los pasajeros de tercera, á los que se dá carne, pan fresco y vino á las comidas.

Esta Empresa de vapores cuenta 20 años de servicio, sin haber desgraciado un solo pasajero.

Consignatarios en SANTANDER los

**SRES. ANGEL S. PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle núm. 36.**

Agente en Navarra D. Ramon Samartego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

## CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

Bujías inglesas á 3 y 1/2 rs. libra de 400 gramos.

**25.000 ROLLOS** de papel pintado para habitaciones, desde 2 rs. hasta 60 rollo.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Listón negro y dorado para cuadros, se hacen en la misma casa.—Via-crucis y San Juan bautizando.  
Pesa mosto, aguardiente y pesa vino de Sallorón y Malligand.

**10.000 cajas de plumas** para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—Tambien hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

**Gran surtido de gafas y lentes** para toda clase de vistas cansadas y miopas, cristales de roza legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

*Sortijas eléctricas para la jaqueca.*

**A 2 y 1/2 reales cajas de cerillas sin humo de 100 gramos.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitar.**

**5 reales cubiertos de metal blanco garantido.**

Casa de Nogues.

PLAZA DEL CASTILLO 3,  
Pamplona.

Baratura extraordinaria: 150.000. Hermosas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafía, Fotografía y Litografía en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellan uno.

5.000 lindos Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellan uno.

Via Crucis completos para Iglesias. Capillas y Oratorios en litografía, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellan juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

*Aviso á las señoras.*

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Diriirse:

Casa Nogues, plaza del Castillo, número 3.

**Carnicería.** Félix Aramendía, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espenderá Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche.

Imprenta de L. Garcia.